



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

TRASLADO

CLASE DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	20-178-3105-001-2021-00103-00
DEMANDANTE:	RAFAEL TOBIAS OROZCO GUERRA
DEMANDADO:	MANPOWER DE COLOMBIA LTDA Y OTRA
ASUNTO DEL TRASLADO:	A LA PARTES DEL INCIDENTE DE NULIDAD PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE MANPOWER DE COLOMBIA LTDA.
TERMINO DEL TRASLADO:	TRES (03) DIAS
FECHA Y HORA DE COMIENZO:	27 DE ABRIL DE 2023 (08:00 A.M.)
FECHA Y HORA DE TERMINACIÓN:	02 DE MAYO DE 2023 (06:00 P.M.)

Se fija el presente traslado en el microsítio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial de conformidad con el artículo 110, 129 y 134 del C.G.P. y en concordancia con el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff1d34688a6c47f8c538e5645c3593f9a8372134b3e3a292202b41e84a28590e**

Documento generado en 27/04/2023 11:05:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>